

Consultas Realizadas

Licitación 403579 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Consulta 1 - consultas al pliego

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
se puede apreciar en el pbc que la convocante solicita un tecnico permanente de guardia de lunes a viernes por lo cual esto tiene un costo aparte de los mantenimientos se solicita integrar a los item solicitados el item tecnico de guardia y poner el costo del mismo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2021
En el anterior llamado de Mantenimiento Preventivo de Ascensores de ésta Convocante (ID Nº 383654), en las Especificaciones Técnicas - Control e Identificación de Irregularidades ya se encontraba contemplado que: "La empresa adjudicada deberá destinar un técnico en forma permanente durante el horario de 8:00 a 16:00 hs., de lunes a viernes, en el edificio central de la DGREC, de tal manera a subsanar en el instante cualquier desperfecto que pudiera generarse con los elevadores en la jornada laboral..."; por lo que al ser el presente llamado, superior en cuanto al monto mínimo y monto máximo de aquel, y previsto la Plurianualidad de la presente, motivo por el cual ésta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que busca satisfacer, siendo de exclusiva responsabilidad del potencial oferente incluir en el precio de su oferta los costos que le generara una eventual adjudicación en el presente llamado.		
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - consultas al pliego

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2021
revisando y analizando los item y los trabajos a realizar y la convocante en capacidad tecnica solicitan por medio de declaracion jurada tener una infraestructura y equipamientos adecuados y dado la complejidad de los trabajos electricos, electronicos , mecanicos y siendo mas aun ascensores que estan sin funcionamiento se solicita a la convocante incluir en la capacidad tecnica lo siguiente ingeniero electronico ingeniero mecanico ingeniero industrial todos con sus titulos y certificados correspondientes con una experiencia minima de 3 años tener en cuenta que los ascensores deben de recibir la mano de obra calificada para los trabajos a realizar dado que se trata de transporte de personas ,esperando que la convocante analice esta consulta de modo tecnica y apropiadamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Es menester manifestar que esta Convocante ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo con las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Es una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible nuestras necesidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los posibles oferentes. Es por ello que, ante los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, el presente Pliego de Bases y Condiciones fue diseñado principalmente con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones. En consecuencia, solicitamos se remita al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2021
Capacidad Tecnica para realizar los mantenimientos correctivos en los trabajos electricos, electronicos , mecanicos y ya que los ascensores estan sin funcionamiento se solicita a la convocante incluir en la capacidad tecnica lo siguiente ingeniero electronico ingeniero mecanico ingeniero industrial todos con sus titulos y certificados correspondientes con una experiencia minima de 2 años teniendo en cuenta que dichos ascensores son de uso privado y publico en general y es sumamente delicado estos trabajos tienen que ser realizados por profesionales en el ramo de ascensores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2021
Es menester manifestar que esta Convocante ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo con las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Es una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible nuestras necesidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los posibles oferentes. Es por ello que, ante los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, el presente Pliego de Bases y Condiciones fue diseñado principalmente con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones. En consecuencia, solicitamos se remita al Pliego de Bases y Condiciones.		